Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Valencia

dijous, 28 setembre de 2023 jueves, 28 de septiembre de 2023 Thursday, 28 September 2023

Sensitivity: C2 Internal

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. Sociedad Unipersonal

Aviso

Relación de hechos Relevantes

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Valencia o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AUDAX RENOVABLES (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023) (La Sociedad remite Informe de Resultados Consolidados del primer semestre del ejercicio 2023.)

BANCO SANTANDER (Banco Santander comunica la iniciación de un programa de recompra de acciones propias)

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V. (BNPP Notificación -- Turbos --> Barreras alcanzadas durante la sesión del 27/09/2023)

COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023) (Nota de prensa: Grupo Cleop cierra el primer semestre 2023 con un incremento del 26 % en su cifra de negocios)

ECOENER (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023) (La Sociedad remite nota de prensa sobre resultados del primer semestre del ejercicio 2023) (La sociedad remite presentación de resultados del primer semestre del ejercicio 2023)

GRENERGY RENOVABLES (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023)

INDRA SISTEMAS (Extensión del programa del recompra de acciones)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023)

NYESA VALORES CORPORACION (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023)

SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE (Solaria comunica que ha cerrado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad financiera, con Endesa.) (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2023)

SOLTEC POWER HOLDINGS (Soltec anuncia la firma de un nuevo contrato de suministro de seguidores solares de 50 MW en Italia)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de septiembre de 2023

El Director del Mercado

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA")

Aviso

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

Información privilegiada

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0,16 euros por acción en efectivo, fijando como fecha para el pago de esta cantidad el día 11 de octubre de 2023.

A continuación se detallan las características principales del pago acordado:

Importe bruto por acción: 0,16 euros

Importe neto por acción: 0,1296 euros (retención a cuenta del 19%)

Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (last trading date): 6 de octubre de 2023

Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (ex-dividend date): 9 de octubre de 2023

Fecha de registro (record date): 10 de octubre de 2023

Fecha de pago: 11 de octubre de 2023, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a su disposición.

Madrid, 27 de septiembre de 2023

Banco Santander, S.A.

Aviso

Información privilegiada

Como continuación de la comunicación de información privilegiada realizada el 26 de septiembre de 2023 (número de registro 1978), y habiéndose obtenido la autorización regulatoria pertinente, Banco Santander comunica la iniciación de un nuevo programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra" o el "Programa") por un importe

máximo de 1.310 millones de euros, equivalente a c. 25% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2023. El Programa de Recompra se llevará a cabo al amparo de los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas de 31 de marzo de 2023 y tendrá las siguientes características:

- Propósito del Programa de Recompra: reducir el capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas en el Programa, en ejecución de la reducción de capital aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2023 bajo el punto 5ºB del orden del día.

- Inversión máxima: el Programa de Recompra tendrá un importe monetario máximo de 1.310 millones de euros.

- Precio máximo: Banco Santander tiene intención de ejecutar el Programa de modo que el precio medio máximo al que se adquieran acciones no exceda de 4,57 euros, importe que se corresponde con los recursos propios tangibles por acción (tangible book value per share) a 30 de junio de 2023.

- Número máximo de acciones: el número máximo de acciones a adquirir en ejecución del Programa dependerá del precio medio al que tengan lugar las compras, pero no excederá de 1.604.701.732 acciones. Asumiendo que el precio medio de compra de acciones en ejecución del programa fuese de 3,60 euros, el número máximo de acciones que se adquirirían sería de 363.888.889 (c.2,25% del capital social del Banco).

- Otras condiciones: las acciones se comprarán a precio de mercado, sujeto a las siguientes restricciones: o El Banco no podrá adquirir acciones a un precio superior al más elevado de los siguientes: (a) el precio de la última operación independiente, o (b) la oferta independiente más alta de ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.

- El Banco no podrá comprar en cualquier día de negociación más del 25% del volumen diario medio de las acciones del Banco en el centro de negociación donde se efectúe la o (b) la oferta independiente más alta de ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.

- El Banco no podrá comprar en cualquier día de negociación más del 25% del volumen diario medio de las acciones del Banco en el centro de negociación donde se efectúe la compra. El volumen medio diario tendrá como base el volumen medio diario negociado en los veinte (20) días hábiles anteriores a la fecha de cada compra.

- Duración indicativa del Programa de Recompra: desde el 28 de septiembre de 2023 hasta el 25 de enero de 2024. No obstante, el Banco se reserva el derecho a finalizar el Programa de Recompra si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia, alcanzara el importe monetario máximo o si concurriera alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

- Ejecución del Programa de Recompra: Se ha designado a Goldman Sachs International como gestor del programa, quien tomará de manera independiente las decisiones en cuanto al momento de compra. Las adquisiciones bajo el Programa de Recompra podrán efectuarse

en el Mercado Continuo español, así como en Turquoise Europe, DXE Europe y Aquis Exchange Europe.

La interrupción, finalización o modificación del Programa de Recompra serán debidamente comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las operaciones realizadas al amparo del Programa de Recompra serán comunicadas públicamente dentro de las 7 sesiones diarias de mercado siguientes a su realización.

La implementación del resto de la política de remuneración al accionista para 2023 está sujeta a las aprobaciones internas y del regulador que puedan resultar de aplicación.

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de septiembre de 2023

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

Aviso

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión pone en su conocimiento la siguiente:

Otra información Relelvante

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 28 de septiembre de 2023, han acordado distribuir, dentro de los limites establecidos en la delegación otorgada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 27 de abril de 2023, un dividendo con cargo a reservas voluntarias, por importe de 0,1926 euros por acción, aplicándose en el momento de la liquidación de este dividendo las retenciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

El pago del dividendo se hará efectivo el próximo 11 de octubre de 2023.

El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el 6 de octubre de 2023, cotizando ya ex derecho el 9 de octubre 2023.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, el importe de l dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, actuando como agente de pago el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

La Sociedad comunicará también el pago de este dividendo a cargo de reservas voluntarias mediante la publicación de un anuncio en prensa.

28 de septiembre de 2023

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A..

Otra información Relelvante

Primer dividendo a cuenta del ejercicio 2023

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 a las acciones de la Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por acción: 0,10000000

Retención 19%*: 0,01900000

Importe neto por acción: 0,08100000

*Salvo participaciones superiores al 5% del capital

Última contratación con derecho: 16 de octubre de 2023
Fecha de contratación sin derecho: 17 de octubre de 2023
Fecha de pago: 19 de octubre de 2023

Código ISIN: ES 0164180012

Nombre del valor: Miquel y Costas

Este dividendo, en la fecha de liquidación, podrá verse incrementado por la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

El pago del dividendo se hará efectivo el día **19 de octubre de 2023**, actuando como Entidad Agente el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a su disposición, siguiendo las normas establecidas al efecto.

En Barcelona, a 28 de septiembre de 2023

La Secretaria del Consejo de Administración
Victoria Lacasa Estébane

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es